

REF: REVOCA BASES DE PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y

SELECCIÓN QUE INDICA.

M.O.P. DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS OFICINA DE PARTES

RESOLUCION TRAMITADA

Fecha; 0.6 JUN 2023

SANTIAGO, 6 JUN 2023

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.A. Nº 1400

## VISTOS:

- 1. Las necesidades del Servicio.
- 2. La jurisprudencia administrativa contenida en Dictamen Nº 2079/2011 de la Contraloría General de la República.
- 3. Las Bases de llamado a Proceso de Reclutamiento y Selección para proveer el cargo de Analista Regional de Hidrología, con desempeño en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y la Antártica Chilena, Código 3323, publicadas con fecha 05 de junio de 2023.
- 4. La Resolución Nº 6, del 2019, de la Contraloría General de la República.
- 5. Las facultades que me confiere el Artículo Nº 300 del Código de Aguas.

## CONSIDERANDO:

1. QUE, es necesario revocar el proceso de selección para el cargo Analista Regional de Hidrología, Código 3323, y preparar un nuevo proceso de selección con modificaciones en el grado acorde a la experiencia requerida.

## RESUELVO:

1º REVOCÁSE las Bases de llamado a Proceso de Reclutamiento y Selección para proveer el cargo de Analista Regional de Hidrología, con desempeño en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y la Antártica Chilena, Código 3323, publicadas con fecha 05 de junio de 2023.

2º COMUNÍQUESE la presente resolución a la División de Hidrología y al Dpto. de Desarrollo y Gestión de Personas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

RODRIGO SANHUEZA BRAVO Director General de Aguas Ministerio de Obras Públicas

N° SSD: 17066529/